

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2017.**

En Benalmádena, siendo las ocho horas y cuarenta y dos minutos, del día treinta y uno de agosto de dos mil diecisiete, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Victoriano Navas Pérez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Bernardo Jiménez López, D. Enrique García Moreno, D<sup>a</sup> Elena Galán Jurado y D<sup>a</sup> Irene Díaz Ortega, asistidos del Secretario D. J. A. R. S., todo ello al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor D. J. G. P. No asisten D. Francisco Javier Marín Alcaraz, D<sup>a</sup> Encarnación Cortés Gallardo, D. Joaquín José Villazón Aramendi y D. Manuel Arroyo García.

**1º.- Aprobación de la urgencia de la sesión.**

Se aprueba por unanimidad la urgencia de la sesión.

**2º.- Adjudicación del contrato menor con el objeto de "Seguro de una póliza de responsabilidad civil/ patrimonial del Ayuntamiento, desde el 1 de septiembre de 2017 hasta el 31 de enero de 2018".**

La Junta por unanimidad aprueba adjudicar el contrato de suministro con el objeto de "Seguro de una póliza de responsabilidad civil/patrimonial del Ayuntamiento, desde el 1 de septiembre de 2017 hasta el 31 de enero de 2018" por la cantidad de 17.999,00 €, sin IVA a MAPFRE ESPAÑA, Compañía DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las ocho horas y cuarenta y ocho minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.